



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

VIH/SIDA y empleo**I. Introducción**

1. La repercusión del VIH/SIDA sobre el trabajo y el empleo amenaza seriamente el cumplimiento del objetivo de la OIT de lograr un trabajo decente para todos. La epidemia ha causado ya pérdidas considerables entre la fuerza de trabajo y, a menos que se haga algo para remediarlo, hará que siga disminuyendo el crecimiento de la población activa en muchos países en desarrollo, especialmente en África. Ello supone a su vez una importante amenaza para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Ahora bien, las medidas adoptadas por los mandantes de la OIT pueden mitigar los efectos económicos y sociales de la epidemia y contribuir a reducir la transmisión del VIH.
2. El impacto negativo del VIH/SIDA sobre el empleo se debe a los efectos que tiene en el trabajo, las empresas y las familias, así como en la demanda y la inversión¹. Especialmente preocupante es el daño infligido durante un largo período a la capacidad de recursos humanos debido a la merma de los conocimientos básicos y a la pérdida de la capacidad organizativa. En el lugar de trabajo, la discriminación por razón del VIH/SIDA está poniendo en peligro algunos derechos, incluidos los relativos a los ingresos y a las prestaciones de protección social.
3. El razonamiento que lleva a abordar los efectos del VIH/SIDA en todos los aspectos de la labor de la OIT, propuesto por el Director General en 2001², se ve reforzado por el creciente número de pruebas de los efectos del VIH sobre el empleo, así como por la evidencia de que el Programa de Trabajo Decente puede contribuir a dar respuestas eficaces a la epidemia.
4. En el presente documento se explica en primer lugar y de manera resumida el principal impacto del VIH/SIDA sobre la fuerza de trabajo y, después, se examinan los efectos sobre las empresas, el empleo y la creación de empleos. En él también se hace referencia a las estrategias de empleo que pueden contribuir a mitigar los efectos de la epidemia. El documento concluye con un examen de la labor de la OIT en esta esfera y con un llamamiento para consolidar los esfuerzos desplegados hasta la fecha.

¹ Se invita a la Comisión de Empleo y Política Social a que se remita a documentos anteriores sobre el número creciente de pruebas relacionadas con el impacto del VIH/SIDA sobre el empleo, presentados en las reuniones de la Comisión de marzo de 2001 (GB.280/ESP/5) y noviembre de 2003 (GB.288/ESP/3).

² Establishment of an ILO Programme on HIV/AIDS and the world of work (ILO/AIDS), Circular núm. 187 (Rev. 1), Serie 2, 26 de febrero de 2001.

II. Pérdidas registradas en la fuerza de trabajo como consecuencia del VIH/SIDA

5. La OIT estima que, como consecuencia del VIH/SIDA, la población activa mundial ha perdido hasta la fecha a 28 millones de participantes en la fuerza de trabajo, y se prevé que estas pérdidas continúen si las medidas adoptadas son insuficientes. La OIT estima las pérdidas de trabajadores en la población activa mundial en 48 millones para 2010, y en 74 millones para 2015. La razón de la mayor parte de esas pérdidas se debe al fallecimiento de participantes en la fuerza de trabajo, pero las previsiones de la OIT también tiene en cuenta las pérdidas originadas por la disminución del tamaño de las familias. El hecho de que la mayor parte de los trabajadores que fallecen están en el mejor momento de su vida reproductiva y productiva permite suponer que algunos habrían tenido más niños en caso de haber sobrevivido, los que a su vez habrían entrado a formar parte de la fuerza de trabajo. Las dos terceras partes de las pérdidas se registrarán en Africa, donde el aumento vertiginoso de esas pérdidas resulta asombroso (véase el cuadro)³: cinco países africanos perderán más del 20 por ciento de su mano de obra en 2010, y ocho países perderán ese mismo porcentaje en 2015. En este mismo año, cuatro países perderán más de la tercera parte de su población activa.
6. La cifra total de pérdidas se ve incrementada por la incapacidad para trabajar de millones de trabajadores que se encuentran en las últimas fases de la enfermedad. La OIT estima que, actualmente, hay 2 millones de trabajadores que se quedan cada año incapacitados para trabajar y que, en 2015, la cifra será de 4 millones de trabajadores cada año. Otros trabajadores tendrán que hacer frente a la carga económica de las ayudas a estos trabajadores, y otras personas en edad de trabajar tendrán que afrontar la carga económica y social de la atención que precisen.

Pérdidas acumulativas previstas de la mano de obra y número anual de fallecimientos de personas en edad de trabajar, en el mundo y en Africa, 1995-2015 (en valores redondeados)

Año	1995		2000		2005		2010		2015	
	Mundo	Africa	Mundo	Africa	Mundo	Africa	Mundo	Africa	Mundo	Africa
Pérdidas de mano de obra (en millones)	4,5	2,8	12,8	8,8	27,6	19,9	48,2	34,0	74,2	49,6
Pérdidas de mano de obra en proporción a la mano de obra total (en porcentaje)	0,2	1,2	0,6	3,2	1,3	6,3	2,2	9,4	3,2	12,0
Número anual de fallecimientos de personas en edad de trabajar (en millones)	0,7	0,5	No disponible		3,2	2,5	No disponible		5,6	3,4

Fuente: OIT, 2004.

7. No sólo es el tamaño de la fuerza de trabajo lo que está disminuyendo, sino también su calidad. Especialmente preocupante es la pérdida de capacidad en materia de recursos humanos motivada por la interrupción del flujo de transmisión de conocimientos teóricos y

³ En las previsiones se asume que la expresión del tratamiento antirretroviral podría no llegar hacerse completamente efectivo, pero tampoco se prevé un empeoramiento de la epidemia en algunas regiones; en particular, estas previsiones pueden dar estimaciones inferiores a las pérdidas de mano de obra reales que vayan a producirse en Asia.

prácticos, de los medios de transmisión tanto formales como informales, labor que normalmente habría sido realizada por los padres, mentores, trabajadores con más experiencia, formadores y profesores.

8. Los efectos sobre las economías nacionales son manifiestos. La OIT estima que los países afectados perdieron en promedio, entre 1992 y 2002, el 0,2 por ciento de la tasa anual de crecimiento del PIB, equivalente a una pérdida anual media de 25.000 millones de dólares de los Estados Unidos (1995). Las investigaciones realizadas por la OIT confirman que cuanto mayor es la prevalencia del VIH en la población en edad de trabajar, mayor es el retroceso que experimenta el crecimiento del PIB⁴. Ello tiene un impacto negativo en la creación de puestos de trabajo, en el empleo y en los ingresos.

III. El impacto del VIH/SIDA en las empresas, el empleo y la creación de puestos de trabajo

Empresas

9. Los empleados seropositivos son durante muchos años igual de productivos que los demás trabajadores, antes de caer enfermos con los síntomas relacionados con el SIDA. Este hecho tiene gran importancia para los empleadores y los trabajadores, ya que indica claramente que no hay ninguna razón para discriminar a las personas seropositivas.
10. Ahora bien, la aparición tardía de la enfermedad puede fomentar una permisividad peligrosa que puede propiciar la transmisión del VIH, con el posible perjuicio que supone para las empresas. Al final, cuando aparecen infecciones oportunistas y otros problemas asociados al VIH, los trabajadores, que no tengan acceso a los tratamientos pertinentes se verán cada vez más incapacitados para trabajar.
11. En las pequeñas y medianas empresas, y en las empresas familiares de la economía informal, el VIH/SIDA puede haber afectado al único trabajador o a un trabajador clave de la empresa de que se trate. El personal esencial está integrado, entre otros, por el personal directivo y el personal con aptitudes profesionales adquiridas mediante la capacitación y una larga experiencia; ahora bien, la ausencia de cualquier empleado con una determinada capacitación técnica desacelera el ritmo de producción y reduce la productividad. La producción está en peligro cuando hay un porcentaje crítico de los trabajadores que enferma. Para mantener los niveles de producción, la empresa tiene que hacer frente a nuevos gastos, incluidos los de contratación y formación de nuevos trabajadores.
12. Además, las empresas hacen frente a los gastos directos de las prestaciones médicas y de las prestaciones por invalidez, fallecimiento y supervivencia, o a los gastos del seguro para cubrir esos riesgos, y la epidemia hace que aumenten los dos tipos de gastos. En muchas pequeñas y medianas empresas y en la economía informal, los trabajadores y empleadores sufragan esos gastos directamente.

La economía informal

13. Más de la mitad de todos los trabajadores de las regiones en desarrollo trabajan en la economía informal, y en muchos países el porcentaje es mucho mayor. En Ghana, por

⁴ *El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Estimaciones a nivel mundial, impacto y medidas adoptadas*, Ginebra, OIT, 2004.

ejemplo, los trabajadores de la economía informal representan entre el 70 y el 80 por ciento del empleo total, y en la India aproximadamente el 90 por ciento. Las empresas de la economía informal suelen recurrir en gran medida a uno o a un número reducido de operadores. Se ha demostrado a menudo que, cuando un trabajador enferma y al final muere, suele ser muy difícil para estas empresas pequeñas mantenerse a flote en el negocio. La naturaleza precaria del empleo informal, la falta de protección social y el acceso limitado a los servicios de salud también hacen que el impacto de la epidemia en los trabajadores sea peor. Las pérdidas de ingresos y de empleos y los gastos extraordinarios generados por el VIH en la economía informal son difíciles de evaluar, pero tal vez puedan parecer insignificantes si se comparan con la pérdida grave del flujo de transmisión de conocimientos entre generaciones. En algunas zonas agrícolas con una elevada incidencia del VIH, los huérfanos y niños que viven en la pobreza están entrando prematuramente a formar parte de la fuerza de trabajo y sin tener prácticamente conocimientos básicos.

El sector público

14. La disminución de los ingresos y beneficios empresariales reduce la base de recaudación tributaria para los ingresos del sector público y el ámbito del gasto público. El sector público también sufre efectos directos cuando los empleados de los servicios esenciales enferman y quedan incapacitados para trabajar. Al mismo tiempo, la demanda de servicios públicos, especialmente en el sector de la salud, está aumentando como consecuencia del VIH/SIDA. El sector público está debilitándose sistemáticamente en un momento en que es necesario redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza, conseguir el acceso a la educación para todos, hacer efectivo el derecho a la salud, y velar por lograr una respuesta global al problema del VIH/SIDA. La responsabilidad del sector público no termina aquí: como principal empleador en muchos países afectados por el VIH/SIDA, el sector público tiene también la obligación de adoptar políticas de lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, a fin de satisfacer las necesidades de sus empleados, y para que sirvan de modelo a otros empleadores.

Ingresos y demanda efectiva

15. Al igual que las empresas, las familias experimentan una pérdida de producción y de ingresos cuando miembros de la familia quedan incapacitados para trabajar y los gastos de las ayudas y los cuidados aumentan. Las familias pobres están especialmente en situación de riesgo, y un mayor empobrecimiento de su economía familiar minaría su capacidad para ofrecer sustento a sus familiares.
16. El descenso de la renta familiar y la disminución de los ingresos empresariales están relacionados entre sí. Una disminución de la renta disponible reduce más la producción, ya que la demanda de bienes y servicios disminuye, o cambia, en las familias en que quienes se ocupan del sustento de la familia estén enfermos. Muchas familias hacen un cambio drástico de sus gastos para atender a los familiares enfermos. Cuando las familias reducen sus gastos, hay menos dinero y menos bienes y servicios en circulación.

Inversión y competitividad

17. La disminución de los ingresos empresariales y familiares reduce la capacidad de ahorro e inversión. Además, una menor productividad laboral y unos mayores gastos de producción motivados por la repercusión del VIH/SIDA en la fuerza de trabajo reducen la competitividad internacional y desincentivan la inversión extranjera directa.

Pérdidas de empleos y efectos sobre la creación de empleo

18. La desaceleración del crecimiento económico, la disminución de la inversión y la contracción del empleo son una consecuencia más del descenso de la producción y la demanda. Cuando las empresas se contraen y no logran su objetivo, los empleos se pierden. Para poder contener el gasto y sobrevivir, otras empresas no sustituyen a los trabajadores que han perdido a causa del SIDA. La pérdida real de empleos y el consiguiente cambio que se genera por la transición de una situación de empleo estable a una de empleo precario hace que los trabajadores sean más pobres y reduce el mercado de bienes y servicios.

Trabajadores en situaciones de alto riesgo

19. La contracción del empleo merma las posibilidades que tienen todos los participantes en la fuerza de trabajo de encontrar empleo, aunque los que peor lo tienen para ingresar en los mercados de trabajo son los jóvenes con una formación deficiente, las mujeres discriminadas y los migrantes que buscan nuevas oportunidades. Estos grupos, que también corren un alto riesgo de contraer el VIH, suelen tener tasas de desempleo y subempleo elevadas.
20. Cualquier esfuerzo destinado a mejorar las oportunidades de trabajo de los grupos desfavorecidos expuestos al riesgo de infección por el VIH puede beneficiar a los trabajadores, al control del VIH/SIDA y a la economía en general.
21. La proporción de jóvenes (con edades comprendidas entre los 15 y 24 años) en las escuelas o en el trabajo depende de factores sociales y económicos sumamente variables, entre los que destaca la disponibilidad del acceso a la enseñanza y la capacitación profesional, la demanda de educación y la demanda de mano de obra calificada y no calificada. Esos factores influyen en la aparición del trabajo infantil⁵, la duración media de la fase de formación educativa, el nivel de la participación de los jóvenes en la fuerza de trabajo, y el nivel de desempleo juvenil.
22. Una buena transición de la formación al empleo garantiza a los jóvenes su lugar en la sociedad. En la práctica, cierto porcentaje de los jóvenes se sale prematuramente del sistema de enseñanza escolar y descubre que no puede acceder a empleos remunerados o que éstos no están a su alcance. Ello provoca la frustración de las aspiraciones personales, y una pérdida neta para la sociedad cuando los jóvenes pasan a ser individuos socialmente excluidos y apartados de la sociedad.
23. Cuando tienen que obtener ingresos a toda costa, los jóvenes encuentran trabajos que son marginales, peligrosos o ilegales. Algunos jóvenes, entre ellos los huérfanos que no tienen a nadie que les guíe y los niños que viven en la calle, corren un grandísimo riesgo de comportarse de manera desesperada para sobrevivir. La falta de objetivos y de esperanza, motivada por la falta de oportunidades de trabajo decente, hace aumentar las conductas relacionadas con el sexo y el consumo de drogas y de alcohol que entrañan riesgo de contraer el VIH.
24. Las mujeres, especialmente las jóvenes, se ven más afectadas por la epidemia del VIH. La baja condición social de la mujer, derivada de un marco de inferioridad jurídica, económica, social y cultural, es la razón principal por la que las mujeres corren más riesgo

⁵ La gran cantidad de países que ratifican los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT confirma el consenso mundial de que los niños deben estar en la escuela y no en el trabajo.

de contraer el VIH. En todas partes, las mujeres son discriminadas en el mercado de trabajo, están menos remuneradas que los hombres, y realizan con más frecuencia trabajos que no ofrecen seguridad ni prestaciones. Es más frecuente que las niñas no tengan educación o que se las saque de la escuela, especialmente cuando un miembro de la familia enferma. Cuando se hacen mayores, sus oportunidades de empleo son reducidas, por lo que siguen siendo pobres. También es posible que pierdan su empleo cuando tengan que cuidar a familiares enfermos. La pobreza de las mujeres se convierte en un factor vinculado a conductas que suponen un riesgo para la supervivencia.

25. Los migrantes también corren el riesgo de contraer el VIH en muchas situaciones. Aunque los trabajadores migrantes contribuyen considerablemente a las economías de los países receptores, los derechos de los migrantes suelen ser ignorados. Se enfrentan a la xenofobia y la discriminación, y, con frecuencia, no se les facilita información ni servicios. La migración que entraña un grave abuso, como puede ser la trata de seres humanos para trabajos relacionados con el sexo, pone a los migrantes en una situación de máximo riesgo de contraer el VIH, al igual que sucede con determinados tipos de trabajos domésticos y en régimen de subcontratación. La pobreza y marginación de muchos migrantes, especialmente mujeres jóvenes, también les expone a la violencia, el estigma y a las prácticas sexuales abusivas.

IV. El papel de la OIT

26. LA OIT está dedicada a tratar de resolver el impacto del VIH/SIDA sobre el empleo a través de cuatro tipos de medidas:

- las actividades de promoción para movilizar a gobiernos, empleadores y trabajadores con el fin de salvaguardar los derechos de los trabajadores, aumentar la prevención de la infección por el VIH en el lugar de trabajo, y proporcionar cuidados, tratamiento y ayudas a los trabajadores que viven con el VIH/SIDA;
- los servicios de promoción para la integración de las cuestiones relativas al lugar de trabajo en los planes nacionales, la formulación de políticas relativas al VIH/SIDA en el mundo de trabajo a todos los niveles, y la revisión de la legislación laboral;
- los programas de formación y capacitación para apoyar la aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, y el fortalecimiento de la capacidad tripartita para hacer frente al problema del VIH/SIDA;
- la investigación y el análisis político para documentar el impacto del VIH/SIDA sobre la mano de obra, el empleo y el desarrollo, y determinar el considerable potencial de las medidas adoptadas en el lugar de trabajo para luchar contra el VIH/SIDA.

27. Como contribución a la lucha mundial contra el VIH/SIDA, la OIT está presionando para que el crecimiento del empleo sea parte central de las estrategias nacionales de lucha contra el VIH. Estas intervenciones tienen que abordar tanto las causas estructurales de la epidemia, que están relacionadas con la pobreza, como los efectos de la epidemia sobre el desarrollo sostenible. La OIT también puede fortalecer la capacidad institucional para planificar y aplicar estrategias nacionales destinadas a combatir el VIH/SIDA, especialmente en lo relativo a la movilización y asignación de recursos, la gestión de la información, la supervisión y evaluación de las estrategias, y su incorporación a las estrategias mundiales de reducción de la pobreza, como pueden ser los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

28. Las inversiones realizadas por la OIT y sus mandantes para mejorar la capacidad de recursos humanos y proporcionar puestos de trabajo decente pueden traducirse en beneficios duraderos para la fuerza de trabajo mundial, mejorar tanto su calidad como su cantidad, y disminuir la exposición de los trabajadores a los riesgos profesionales y sociales de infección por el VIH.
29. Las estrategias nacionales, sectoriales y empresariales para combatir el VIH/SIDA deberían tratar de resolver el problema de la pérdida a largo plazo de empleos e incluir objetivos a más corto plazo para proporcionar capacitación y empleo a grupos desfavorecidos, contribuyendo de este modo a la prevención del problema. Las estrategias de empleo deberían complementar las actividades de lucha contra el VIH/SIDA mediante una rigurosa aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT. Las inversiones en creación de empleo permiten que las economías afectadas por el VIH/SIDA puedan evitar una parte importante de las pérdidas previstas a más largo plazo en los ámbitos del crecimiento de la economía y del empleo. A este respecto, deberían incluirse las siguientes medidas:
- intensificar los esfuerzos para facilitar el acceso al empleo, mediante la creación de oportunidades de aprendizaje, formación profesional y desarrollo de aptitudes profesionales tanto en el contexto empresarial como en los programas de sector público⁶;
 - actividades destinadas a impartir capacitación técnica a jóvenes, mujeres jóvenes, migrantes y antiguos trabajadores de la industria del sexo;
 - garantizar el acceso a la escuela⁷ a niñas, huérfanos y niños que viven en la pobreza, y desarrollar los conocimientos que se imparten en la escuela;
 - fortalecer las estructuras regionales y subregionales para elaborar y ejecutar programas globales en el lugar de trabajo, en colaboración con organizaciones de empleadores y trabajadores, el ONUSIDA y otros copatrocinadores.
30. Deberían adoptarse nuevas medidas centradas en la expansión del compromiso adquirido por la OIT de aminorar las consecuencias del VIH/SIDA sobre el empleo, ofrecer orientaciones de política y fomentar la capacidad de los mandantes. Estas medidas podrían basarse, en particular, en la declaración conjunta de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de mayo de 2003, para conceder a la lucha contra el VIH/SIDA la máxima prioridad y asumir el compromiso conjunto de luchar contra la epidemia⁸, y en las recomendaciones sobre las buenas prácticas de la Declaración de Consenso de la Reunión tripartita interregional sobre las prácticas óptimas y enseñanzas extraídas de las políticas y los programas relativos al VIH/SIDA en el lugar de trabajo, elaborado en diciembre de 2003.

⁶ Un marco posible es la Red de Empleo de los Jóvenes.

⁷ La recomendación de abolir los gastos escolares con el fin de lograr el objetivo de la Educación para Todos, formulada en Washington, DC el 16 de diciembre de 2004 durante el foro *Global Partners' Forum for Orphans and Vulnerable Children Living in a World with HIV/AIDS*, es de notable pertinencia en esta cuestión.

⁸ *Combatir juntos el VIH/SIDA: Programa para un futuro compromiso*, Ginebra, OIE y CIOSL, 2003.

- 31.** Se invita al Comité a que examine y formule observaciones sobre el informe, con el fin de asesorar a la Oficina sobre la manera en que pueden reforzarse las actividades relativas al VIH/SIDA con el fin de ayudar a los mandantes a consolidar los progresos logrados hasta la fecha y a sacar partido de los avances logrados hasta la fecha.

Ginebra, 25 de enero de 2005.

Este documento se presenta para discusión.